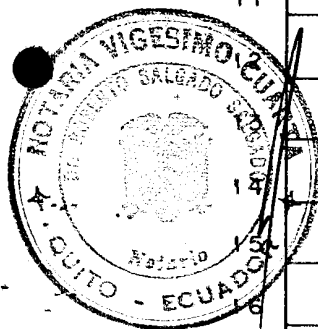




NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA



ESCRITURA NUMERO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE.- (1.147).

En la ciudad de San

Francisco de Quito,

AUMENTO DE CAPITAL

capital de la Repúbli-

Y REFORMA DE ESTATUTOS

ca del Ecuador, hoy

COMPANIA TECNIEQUIPOS S.A."

día Jueves veinticuatro

DE: S/. 2'000.000,00

(24) de A G O S T O ,

A: S/. 5'000.000,00

de mil novecientos

AUMENTO: S/. 3'000.000,00

ochenta y nueve: ante

Dí 3a. copias.

mí, doctor Roberto Sal-

gado Salgado, Notario

Vigésimo Cuarto de este Cantón, comparece, el señor

Patricio Eguez Páez, a nombre y en representación de

la Compañía Tecniequipos S.A., en su calidad de Geren-

te y Representante Legal, y debidamente autorizado por

la Junta General de accionistas, conforme consta de los

documentos que se agregan.- El compareciente es de na-

cionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor

de edad, domiciliado en esta ciudad capital, legalmen-

te capaz para contratar y obligarse, a quien de cono-

cerle doy fe; y, dice: Que eleve a escritura pública

la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que

transcribo dice lo siguiente: " S E N O R N O-

T A R I O : En su Registro de escrituras públicas sir-

vase insertar una de aumento de capital social y refor-

ma de estatutos que se otorga de acuerdo a las siguien-

tes cláusulas: P R I M E R A .- COMPARECIENTE .- Com-

parece a la celebración de la presente escritura el se-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

ñor Patricio Eguez Páez en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía " Tecniequipos S.A.", debidamente autorizado por la Junta General de accionistas de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, de estado civil casado, mayor de edad y capaz para obligarse. -

S E G U N D A .- ANTECEDENTES .- UNO .- La Compañía

Tecniequipos S.A., se constituyó con la denominación de Comercial Eguez Jidy S.A., en la ciudad de Quito,

mediante escritura pública celebrada el cinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario

Vigésimo Primero, doctor Marco Vela V., inscrita en el Registro Mercantil el veinte del mismo mes y año con

un capital de un millón de sucres (S/. 1'000.000,00).

DOS.- Mediante escritura pública celebrada el diecisiete

de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, ante

el Notario Vigésimo Primero, Doctor Marco Vela V., inscrita en el Registro Mercantil el treinta de mayo del

mismo año, la compañía aumentó su capital a la suma de

dos millones de sucres (S/. 2'000.000,00) y cambió su denominación a Tecniequipos S.A. T E R C E R A .-

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS .- Que se

otorga de conformidad con el acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha dieciocho de mayo

de mil novecientos ochenta y nueve, que usted, señor

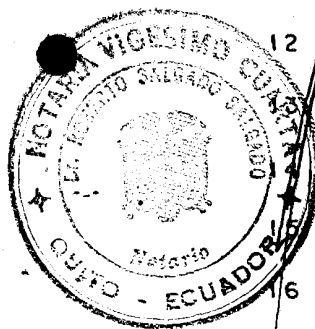
Notario, se servirá transcribir a continuación: ACTA

DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONIS-

TAS DE LA COMPAÑIA " TECNIEQUIPOS S.A." En la ciudad de



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**



Quito a los dieciocho días del mes de mayo de 1971

vecientos ochenta y nueve, siendo las quince horas,
en el domicilio principal de la compañía, situado en
la calle Colón número mil seiscientos cuarenta y tres
y nueve de Octubre, tiene lugar la Junta General Ex-
traordinaria Universal de la Compañía " TECNIEQUIPOS
S.A." Actúa como Presidente de la Junta, el señor Die-
go Portilla y como Secretario el señor Patricio Eguez
P., en sus calidades de Presidente y Gerente de la
Compañía respectivamente. Por Secretaría se hace la
lista de los accionistas presentes, los cuales son:

Nombre	No. de Acciones	No. de Votos
Patricio Eguez P	1700	1700
Aline Jidy	60	60
Patricio Eguez C	20	20
Daniel Eguez C.	20	20
Gonzalo Castro.	200	200
TOTALES:	2000	2000

El señor Patricio Eguez Páez representa a los menores
Patricio y Daniel Eguez Cueva, quienes son menores de
edad e hijos del señor Eguez Páez. Por encontrarse
el ciento por ciento del capital social, los accionis-
tas deciden constituirse en Junta General Extraordina-
ria y Universal, pasando a elaborar el orden del día,
el cual luego de una breve deliberación queda confor-
mado por unanimidad y consiste en: UNO.- Aumento de
capital y reforma de estatutos. DOS.- Nombramiento
de administradores. Toma la palabra el señor Patricio

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

Eguez quien manifiesta que es conveniente para la com-

pañía realizar un aumento de capital y que sugiere, en

caso de que sea aceptado por los accionistas, que el

mismo se lo realice mediante el superávit por la reval-

lorización de activos fijos. Dice que sería deseable

que la compañía tenga un capital social de cinco millo-

nes de sucres (S/. 5'000.000,00), es decir que se to-

me de esa cuenta la suma de tres millones de sucres

(S/. 3'000.000,00). Los accionistas deliberan al res-

pecto por un momento y luego de intercambiar criterios

deciden por unanimidad aprobar el aumento de capital

a la suma de cinco millones de sucres (S/. 5'000.000,00)

mediante el superávit por la revalorización de activos

fijos que posee la compañía, en la suma de dos millones

novecientos noventa y ocho mil sucres (S/. 2'998.000,00)

y el aporte en dinero por parte de los accionistas en

la suma de dos mil sucres. El aumento se realizará de

acuerdo al porcentaje de acciones que cada uno posee

en la compañía, de acuerdo al siguiente detalle: - -

Nombre	Cap. Actual	%	Nuevas acc. susc.	aporte en dinero	superavit rec. activos
Patricio Eguez	1'700.000	85	2550	1700	2'548.300
Aline Jidy	60.000	3	90	60	89.940
Patricio Eguez	20.000	1	30	20	29.980
Daniel Eguez C.	20.000	1	30	20	29.980
Gonzalo Castro	200.000	10	300	200	299.800
TOTALES	2'000.000	100	3000	2000	2'998.000

NOMBRE:

CAPITAL TOTAL

Patricio Eguez P.

4'250.000 /



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**



Aline Jidy

150.000

OCT89 000000

Patricio Eguez C.

50.000

Daniel Eguez C.

50.000

Gonzalo Castro

500.000

T O T A L E S

5'000.000

El aumento de capital social se realiza mediante el superavit por la revalorización de activos fijos y el aporte en dinero por parte de los socios, en las cantidades indicadas en el cuadro anterior. El señor Eguez mociona que se reforme el artículo Sexto de los Estatutos sociales y propone el siguiente texto. **ARTICULO SEXTO .-**

CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES .- El capital social de la compañía es de cinco millones de sucres (S/. 5'000.000 oo) dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al cinco mil inclusive, de acuerdo al siguiente detalle:-

NOMBRE:	Acc. Susc.	Capital Pagado	Por Pagar	%	Capital Total
Patricio Eguez	4.250	4'250.000	- - -	85	4'250.000
Aline Jidy	150	150.000	- - -	3	150.000
Patricio Eguez	50	50.000	- - -	1	50.000
Daniel Eguez	50	50.000	- - -	1	50.000
Gonzalo Castro	500	500.000	- - -	10	500.000
TOTALES:	5.000	5'000.000	- - -	100	5'000.000

La moción es discutida y aprobada por todos los accionistas, reformándose por lo tanto el artículo en mención de acuerdo al texto presentado. Los accionistas deciden autorizar al Gerente para que comparezca a la celebra-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 ción de la escritura pública de aumento de capital so-
2 cial. DOS .- Nombramiento de administradores.- Toma la
3 palabra el señor Diego Portilla, quien dice que por mo-
4 tivos personales debe renunciar al cargo de Presidente
5 que venía ejerciendo y que propone a los accionistas
6 que elijan para este cargo al señor Patricio Eguez y
7 al señor Gonzalo Castro como Gerente de la compañía.
8 Los accionistas discuten entre sí por un momento y en
9 primer lugar agradecen al señor Portilla por sus servi-
10 cios y deciden aprobar el nombramiento del señor Patricio
11 Eguez como Presidente y al señor Gonzalo Castro como
12 Gerente de la compañía, por el lapso de cinco años de
13 acuerdo a los estatutos sociales. Por haber sido cono-
14 cido y tratado el orden del día previsto para esta reu-
15 nión, el Presidente concede un receso de treinta minu-
16 tos para que sea redactada el acta. Hecha el acta, se
17 reinstala la sesión, leyéndose la misma y diendo aproba-
18 da sin modificaciones por todos los presentes, con lo
19 cual el Presidente clausura la sesión, siendo las die-
20 cisiete horas, firmando para constancia y validez todos
21 los accionistas.- (firmado) Ilegible .- Patricio
22 Eguez P.- (firmado) Ilegible Gonzalo Castro .- (fir-
23 mado),Ilegible Aline Jidy.- (firmado) Ilegible.
24 Daniel Eguez C., (firmado) Ilegible. Diego Portilla G.
25 (firmado) Ilegible Patricio Eguez C. C U A R T A .-
26 Adjunto encontrará el acta en relación y el nombramien-
27 to de Gerente. Usted, señor Notario, se servirá agregar
28 las demás cláusulas de estilo .- (Hasta aquí la minuta

00189 00000



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

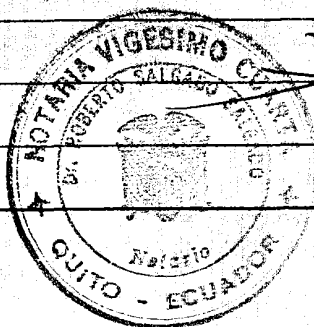


que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada, por el doctor Francisco González O., afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con matrícula número sesenta y cinco.-) Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- (firmado) señor Patricio Eguez Páez, Gerente de la Compañía TECNIEQUIPOS S.A., portador de la cédula de identidad número uno siete cero tres dos seis seis ocho tres-uno.- (firmado) El Notario Dr. Salgado R .- Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Abogado .- (hay un sello).- DOCUMENTO HABILITANTE .- NOMBRAMIENTO.- Quito, catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho.- Señor PATRICIO EGUEZ P. Presente.- De mis consideraciones: Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicar a Usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía "TECNIEQUIPOS S.A.", reunida el día de hoy, decidió elegir a Usted, como GERENTE de la compañía por el lapso de cinco años de acuerdo a los Estatutos Sociales. Usted tendrá la representación de la compañía. La Compañía se constituyó con la denominación de Comercial Eguez Judy S.A., el cinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Doctor Marco Vela V., Notario Vigésimo Primero de este Cantón, inscrita el veinte de junio del mismo

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

año en el Registro Mercantil, mediante escritura pública celebrada ante el Notaría Vigésimo Primera, doctor Marco Vela V., el diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, se realizó el cambio de denominación a Tecniequipos S.A., aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el veinte de mayo del mismo año. Al comunicar a Usted, este particular, hago votos por el mejor éxito en el desempeño de sus funciones. Atentamente.- (firmado) Ilegible.- Presidente.- Acepto la designación hecha en mi persona como Gerente de la compañía.- Quito, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho.- (firmado) Ilegible.- Patricio Eguez P.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número tres mil seiscientos cuarenta y seis, del Registro de Nombres, Tomo ciento diecinueve.- Quito, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. Registro Mercantil.- (firmado) Ilegible .- El Registrador.- (hay un sello).-----

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, sellada y firmada, en Quito, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.



Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO - ABOGADO

02789 99000

ZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución Número 89.1.1.1.1742, de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, expedida por el señor doctor José María Borja Callegos, Superintendente de Compañías encargado, mediante Resolución No. ADM.89265, de siete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, tomé nota al margen de la escritura matriz, otorgada ante mí, de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "TECNIEQUIPOS S.A.", cuyo testimonio antecede.-
Quito, a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

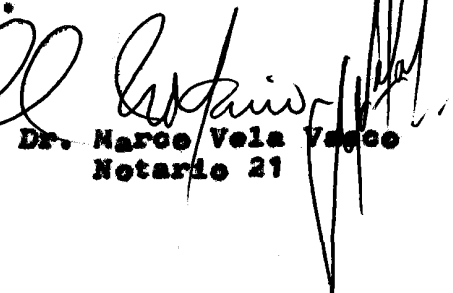
El Notario,




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO - ABOGADO

RAZON : Tome nota de la Resolución número ochenta y nueve . uno . uno . uno . un mil setecientos cuarenta y dos , del veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve , expedida por el Superintendente de Compañías , al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía - "TECNIEQUIPOS S.A. " , a que se refiere la presente escritura .- Quito , a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve .




Dr. Marco Vela Vasco
Notario 21

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número mil setecientos cuarenta y dos, del señor Superintendente de Compañías Encargado, de 25 de septiembre de 1989, bajo el número 2022 del Registro Mercantil, tomo 120.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 770 del Registro Mercantil, de veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco, a fs. 1607vts., tomo 116 y 814 d del Registro Mercantil, de treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 1594vts., tomo 119.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y "Forma" de Estatutos de la Compañía "TECNIEQUIPOS S.A.", otorgada el

24 de agosto de 1989, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Dr. Roberto Salgado Salgado.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 11399.- Quito, a diez y seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR

Dr. Guadalupe García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO